



18 de noviembre de 2020

Folio No. : 8/2020-2021

Asunto: Nuevo recordatorio de la fecha límite para la presentación del Dictamen de Seguro Social 2019

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA MEMBRECIA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), a través de la Vicepresidencia de Fiscal que preside el P.C.FI. y Lic. Héctor Amaya Estrella y de la Presidente de la Comisión Representativa ante Organismos de Seguridad Social (CROSS) del IMCP, L.C.P. Zoé Gómez Benavides, les informamos lo siguiente:

El próximo jueves 26 de noviembre de 2020 vence el plazo para la presentación del dictamen de seguro social correspondiente al ejercicio 2019, de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.240620/169.P.DIR publicado el 13 de julio de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.

Recuerden que el dictamen se debe presentar a través del Sistema de Dictamen Electrónico y la autoridad tiene habilitado los siguientes medios de contacto:

- ✓ Mesa de Servicios SIDEIMSS, marca al 800 623 23 23 opción 5, luego opción 3 ó (55) 4162 7295.
- ✓ Correo electrónico: soporte.dictamen@imss.gob.mx

Recomendamos que incluyan al correo electrónico los datos del Patrón dictaminado, RFC, Registro Patronal, Datos del Representante Legal, Número de teléfono para contacto, los datos del Contador Público Autorizado, así como una descripción detallada de la problemática.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

C.P.C. y Mtra. Diamantina Perales Flores
Presidente

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2020-2021
*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP